

CEMEX emite aviso de (i) redención parcial respecto de sus Notas Senior Garantizadas con cupón de 4.625% y vencimiento en 2024 y (ii) redención total respecto de sus Notas Senior Garantizadas con cupón de 6.000% y vencimiento en 2024

MONTERREY, MÉXICO. 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.— CEMEX, S.A.B. de C.V. (BMV: CEMEXCPO) informó hoy a la Bolsa de Valores de Irlanda (Irish Stock Exchange) que, el 8 de septiembre de 2020, CEMEX Finance LLC emitió (i) un aviso de redención parcial con respecto a sus Notas Senior Garantizadas con cupón de 4.625% que vencen en 2024 (las “Notas con cupón de 4.625%”) y (ii) un aviso de redención total sus Notas Senior Garantizadas con cupón de 6.000% que vencen en 2024 (las “Notas con cupón de 6.000%”).

El monto total del principal de las Notas con cupón de 4.625% que será redimido es de EUR 215,000,000.00 de un total agregado de EUR 400,000,000.00 de Notas con cupón de 4.625% a pagar en circulación a la fecha de este reporte (la “Redención Parcial de las Notas 4.625%”). Se espera que la Redención Parcial de las Notas 4.625% ocurra el 9 de octubre de 2020. Una vez que se dé efecto a la Redención Parcial de las Notas 4.625%, el monto principal de las Notas con cupón de 4.625% en circulación a pagar deberá ser de EUR 185,000,000.00.

El monto total del principal de las Notas con cupón de 6.000% que será completamente redimido es de U.S.\$640,075,000.00 de un total agregado de U.S.\$640,075,000.00 de Notas con cupón de 6.000% a pagar en circulación a la fecha de este reporte. Se espera que las Notas con cupón de 6.000% sean redimidas en su totalidad el 9 de octubre del 2020.

Este reporte contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEEMX”) tiene la intención de que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podría,” “asumir,” “debería,” “podrá,” “continuar,” “haría,” “puede,” “considerar,” “anticipar,” “estimar,” “esperar,” “planear,” “creer,” “prever,” “predecir,” “posible” “objetivo,” “estrategia” y “pretender” u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan las expectativas y proyecciones actuales de CEMEX sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones necesariamente incluyen riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de las expectativas de CEMEX mencionadas en este reporte.